Plan de estudios en el Colegio Mercantil de Minas. 125

Asunción, 5 de Agosto de 1913

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N.º 111

Vista la nota de la Directora del Colegio Mercantil de Minas, elevada por intermedio del Consejo S. y Superior, en la que se propone la modificación del plan de estudios que ahora rige en el citado establecimiento de enseñanza, y siendo conveniente otorgar al Colegio Mercantil todas las facilidades compatibles con el interés público por los importantes servicios que está prestando á las niñas paraguayas,

EL VICE PRESIDENTE DE LA R.PUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Los estudios en el Colegio Mercantil de Minas, incorporado al Colegio Nacional de la Capital, se harán con arreglo al siguiente plan:

Curso preparatorio

Aritmética	3 horas
Castellano	3 "
Geografía	3 "
Caligrafía	2 "
Lectura	2 "
Historia Nacional	3 "
Geometría	2 "
Moral é instrucción Cívica	2 "
Nociones de ciencias físico-naturales, Higiene	3 "
	25 "

Primer año

Contabilidad	5 horas
Práctica de Escritorio	2 "
Aritmética Práctica	5 "
Castellano	3 "
Geografía	3 "
	18 "